

LITERATURA MEDIEVAL

Volume IV

ACTAS DO IV CONGRESSO
DA
ASSOCIAÇÃO HISPÂNICA DE LITERATURA MEDIEVAL
(Lisboa, 1-5 Outubro 1991)

Organização de
AIRES A. NASCIMENTO
e
CRISTINA ALMEIDA RIBEIRO

EDIÇÕES COSMOS

Lisboa
1993

© 1993, EDIÇÕES COSMOS e ASSOCIAÇÃO HISPÁNICA
DE LITERATURA MEDIEVAL

Reservados todos os direitos
de acordo com a legislação em vigor

Capa

Concepção: Henrique Cayatte
Impressão: Litografia Amorim

Composição e Impressão: EDIÇÕES COSMOS

1ª edição: Maio de 1993
Depósito Legal: 63841/93
ISBN: 972-8081-07-3

Difusão

LIVRARIA ARCO-ÍRIS

Av. Júlio Dinis, 6-A Lojas 23 e 30 — P 1000 Lisboa
Telefones: 795 51 40 (6 linhas)
Fax: 796 97 13 • Telex: 62393 VERSUS-P

Distribuição

EDIÇÕES COSMÓS

Rua da Emenda, 111-1º — 1200 Lisboa
Telefones: 342 20 50 • 346 82 01
Fax: 347 82 55

Un Tópico Ciceroniano en el Debate sobre las Armas y las Letras

María Morrás

Universidad Autónoma de Barcelona

Está de más encarecer aquí la especial importancia que tiene el debate entre las armas y las letras a la hora de acercarse el ambiente cultural de la corte de Juan II de Castilla y su relevancia para el estudio del Humanismo castellano. Así lo pusieron ya de manifiesto los hispanistas británicos N. Round (1962) y P. Russell (1967) en dos trabajos fundamentales, cuyas conclusiones han servido de punto de partida para las agudas precisiones introducidas por J. Lawrance (1985, 1986) en la caracterización del Humanismo vernáculo.

No obstante, en ninguno de estos estudios se ha considerado la relación entre el *topos* de las armas y las letras y el ideal de ocio literario propuesto por Cicerón en *De officiis* y ejemplificado a través de la figura de Escipión Africano (III.1). Tal ideal, convertido por Petrarca en una exaltación de la vida contemplativa centrada en el cultivo de las letras, es retomado por humanistas italianos posteriores que ven, en aquella defensa de Cicerón del *otium* dedicado al estudio y las actividades literarias, un paso previo para el ejercicio de las actividades públicas, un modelo que justificaba (o incitaba, según Baron 1938) su participación en la vida política. En este contexto, el uso del tópico ciceroniano del ocio literario en el debate de las armas y las letras en Castilla adquiere una singular relevancia sobre la que me gustaría llamar la atención en esta ponencia. Pero antes convendrá detenerse por un instante en repasar algunas cuestiones previas.

La visión de Round era rotunda en su pesimismo: la frecuencia con que se trataba el conflicto entre las armas y las letras y la actitud defensiva adoptada por los nobles dedicados a actividades literarias eran clara señal de que en la Castilla del siglo XV existía una fuerte hostilidad contra toda tarea intelectual, hostilidad que contribuiría de modo decisivo a que el Humanismo italiano no se asentara en España. Esta conclusión fue matizada por P. Russell, quien insistió, con razón, sobre la dificultad de valorar con exactitud las referencias exhumadas por Round. Sus consideraciones parten del examen de la realidad histórica y social, sobre todo en los aspectos profesionales y estamentales, de los protagonistas del debate en Castilla. Tal aproximación reveló que, en efecto, las peculiaridades más llamativas de lo que Russell denomina «Humanismo clasicizante español», diferente del Humanismo en latín que se cultivaba en Italia, tienen su origen en la paradoja de que el ambiente intelectual y las aspiraciones literarias florecieron precisamente entre los miembros del estamento caballeresco. De aquí las reticencias hacia la educación y la literatura, que tenían su origen, al menos en parte, en la condición social de la nobleza, grupo para el que la dificultad de conjugar el ejercicio de las armas y las letras no era un simple tópico literario, sino que era un hecho que se podía comprobar en la experiencia de la vida cotidiana. De aquí, también, la preferencia por la literatura en lengua vernácula (resultado de una formación no encaminada al cultivo profesional de las letras), de modo que un renovado interés por los textos clásicos llevó consigo por fuerza de necesidad un auge considerable de las traducciones. La condición cortesana y guerrera de los más afamados literatos de la época explica, en fin, que el saber y la literatura fueran contempladas como un descanso de las tareas cotidianas, no como parte del quehacer profesional¹. Como ha mostrado J. Lawrance (1985, especialmente 82 y 90; 1986, 65-66) tal perspectiva — la que liga las actividades literarias al ocio — es fundamental para comprender

los gustos y la conformación de la nueva clase de lectores que surge en el cuatrocientos en Castilla y, por ende, para caracterizar el humanismo vernáculo y la producción literaria de este período. Pero el contexto no se agota en la perspectiva historicista. Y es que se mezclan aquí la realidad y el tópico literario, pues, no debe olvidarse que las referencias a que las letras eran una actividad apropiada sólo para el ocio proceden de hombres, que si bien ejercían de soldados y estadistas, al cabo eran también literatos. La perspectiva historicista o sociológica ha de completarse, por consiguiente, con un análisis que ponga de relieve las dimensiones literarias del tópico.

La formulación más personal y lograda de tópico del ocio literario arranca de Cicerón y fue adaptada por Petrarca y otros humanistas italianos. Como se sabe, «*otium*» significa en primer lugar «ocio», es decir, «tiempo libre, descanso de las ocupaciones o negocios». Sin embargo, su uso en Cicerón corresponde a la noción de «actividad literaria», ejercida en los ratos libres que le dejaban sus ocupaciones públicas². Nadie como el retórico latino se vio más atraído y envuelto en los *negotia*, de los que sólo el destierro consiguió apartarle. No obstante, fue Cicerón quien expresó con mayor convicción la necesidad de unir *otium* y *negotium*. El ocio implicaba sumergirse en el estudio del saber, la *sapientia*, que alejaba de la mente las preocupaciones mundanas al tiempo que suponía adquirir la formación ética y filosófica necesaria para el adecuado ejercicio de las responsabilidades públicas a través de la *eloquentia*. Es decir, en la conjunción del ocio visto como complemento y paso necesario para el *negotium*, se lograba el equilibrio ideal en el cultivo de elocuencia y sabiduría que constituía para Cicerón la realización plena de la *humanitas*. Es en *De officiis* donde tal concepción queda elaborada de un modo más completo³. Petrarca, en cambio, con todo su entusiasmo por Cicerón⁴, al que adopta como modelo estilístico e imagen del ideal de *humanitas*, no dejó de manifestar la decepción que le produjo el descubrimiento de un Cicerón inmerso en las luchas civiles del final de la república. Para el poeta florentino, *otium* significaba dedicarse por entero al cultivo de la literatura, la única forma de *negotium* en la que se ocupó. Según el historiador alemán H. Baron (1938, 87) el equilibrio entre la vida contemplativa y la activa por el que opta el humanista florentino marca el punto de inflexión hacia el Renacimiento. De acuerdo con esta interpretación (Baron 1938, 88-93; cf. también 1966, 121-29 y la síntesis crítica, con bibliografía detallada, en Seigel 1966, 15-28), el Humanismo nace con el trasvase de aquel «espíritu cívico romano» formulado por Cicerón desde el mundo literario de Petrarca al ambiente ciudadano de Florencia según se percibe en Coluccio Salutati, Paolo Vergerio y Leonardo Bruni⁵. Estudios recientes (Seigel 1966, 1968; R. Witt 1982, 1988; Rabil), sin embargo, han puesto de manifiesto que el alcance dado por el historiador alemán a la intervención de los humanistas en los asuntos civiles en cuanto originadora del Humanismo es a todas luces excesiva. En realidad, fueron sus obligaciones como oradores, heredadas de las funciones llevadas a cabo por *dictatores* y notarios medievales, y no un interés político lo que empujó a los humanistas italianos a poner su elocuencia al servicio de los asuntos civiles. Pese a ello, no cabe duda de que con el Humanismo el concepto del ocio literario formulado por Cicerón adquiere una renovada vigencia cuyas huellas se dejan sentir también en la Castilla del cuatrocientos.

Las primeras referencias en las que he podido hallar un empleo consciente del concepto del ocio literario contenido en *De officiis* — eso sí, debidamente transformado en *otium honestum* — se hallan en Alfonso de Cartagena, lo cual no ha de extrañar tratándose del primer traductor de Cicerón al castellano. Contra lo que ha sido afirmado por algunos críticos⁶, el obispo de Burgos insiste repetidas veces en el ideal de la unión de las armas y las letras. El modelo, señala a sus contemporáneos, se encuentra en la Antigüedad, en

Los famosos caualleros [...] que en los tiempos antiguos [...] acostunbrauan ynterponer algund trabajo de sciencia porque onestamente supiesen rregir asy aquellos cuyo rregimiento les pertenescía, asy en fechos de paz como de guerra (*Doctrinal* f. 115r).

En concreto, halla en el famoso retrato de Escipión Africano tal como se dibuja en *De officiis* (III.1)⁷ y en la propia vida de Cicerón⁸, con el concepto de ocio activo que encierran, la expresión cabal del ideal que él buscaba para la sociedad castellana. Por ello, utiliza el tópicus como punto de referencia para sus elogios de aquellos nobles que en medio de las ocupaciones militares y políticas todavía son capaces de encontrar tiempo libre para el estudio, como el conde de Haro, del que escribe:

Grandi opere ergo ecciam in mediis tempestatum fluctibus collocati, qui animum ad hoc dispositum habent, adherere studiis debebunt ut non totam etatis sue particulam anxie occupationes exhauriant, sed aliquid occium honestum assumant — si «occium» dicimus illam partem temporis quam a mundanis fluctuationibus segregati amenis studiis occupamus, cum re vera ab ocio plurimum distet (*Epistula* 36; cf. n. 36 del editor y p. 38).

En este esquema entran los elogios de otros nobles literatos como Fernán Pérez de Guzmán (*Duodenarium* f. 1ra-b, *apud* Breslin 94; *Declinationes* 164), el Marqués de Santillana (*Questión* 349) o el príncipe D. Duarte de Portugal (*Memoriale virtutum*, BN 9178, f. 39v).

Pero el empleo de la formulación ciceroniana, a pesar de su abolengo clásico, no ha de identificarse automáticamente como resultado de la influencia del Humanismo italiano, aunque sí delata inquietudes próximas a aquel movimiento. Es de notar que Cartagena no utiliza el concepto de la misma manera que los autores italianos del *Trecento* o que los primeros humanistas. Aquellos ponían el acento en que el ocio para Cicerón no tenía valor de por sí, sino que debía ser entendido como una preparación para la vida activa. El prelado burgalés, es cierto, se refiere también a esta idea, pero su intención es muy otra. No busca espolear a la participación en la vida pública como recordar a los que ya lo hacen que el estudio y la actividad literaria que se cultivaba en los ratos de ocio no es un demérito ni un obstáculo para la vida activa. En consecuencia, da la vuelta a la imagen que el Humanismo crea de Cicerón. En lugar de presentar a un Cicerón orador, que además interviene en los asuntos de estado, traza la imagen de alguien cuya principal ocupación son los asuntos públicos, pero que encuentra en sus ratos de ocio solaz y consuelo en dedicarse a la literatura. Esta adaptación del ideal humanista al esquema de las armas frente a las letras es muy clara en la incitación que hace a López de Mendoza para que continúe escribiendo, a pesar de la revuelta política castellana:

E non es de dubdar que semejante acaesció a escriptores antiguos, ca non estauan todavía en tranquilidat, mas quando en paz, quando en guerra, non dexauan los estudios honestos más o menos, obrando segund el tienpo a ello daba lugar. E quán dulçes cosas escriuió Çiçerón, seyendo aflicto de muchos trabajos de la guerra çeuill, bien lo muestran las sus *Tusculanas*, e los libros de los *Ofiçios* e *Thimeo*, el del *Mayor Orador* e otros suaues tractados en que desto faze mençion; e a las vezes él en la çibdat, e desterrados los otros, e otras vezes sus contrarios dentro e él desterrado, su estudio auía por deporte (*Respuesta a la questión fecha por el Marqués de Santillana*, ed. de Gómez Moreno 1984, 352).

Es decir, Cartagena no propugna como hacen los humanistas italianos lo que Baron (1938) llamó un «humanismo cívico», sino que, dada la situación castellana, hace un llamamiento por lo que se podría denominar un «civismo humanista.» La diferencia es sustancial, sobre todo, si a ello se suma el sentimiento nacionalista que pretende descubrir en los famosos héroes hispánicos de los tiempos pasados ejemplos que emulen con ventaja al de Escipión. Por ello, ya en su primera obra, en el habitual elogio del noble de turno, introduce nada menos que al conde Fernán González justo después de recordar el pasaje del *De officiis*:

Et cum de exiguo tempore vite tam pergrandem partem alienis rebus impedimus si non amplio rem saltem decimam temporis ut Deo fingum nostri interioris hominis cognitioni impediāmus. Publium Scipionem, non illum qui Numanciam destruit, set

quī superior Africanus nominatus est, dicere «solitum ayunt se nunquam minus solum quam cum solus erat quia in ocio et solitudine de se ipso e arduis actibus cogitabat». Sed quid Scipione agemus cum catholica domi habundent exempla. Comes Ferrandis Gundisaluis, qui [...] (*Memoriale*, BN 9178, f. 39r).

La voluntad de presentar paralelos hispánicos que superen a los famosos romanos de los textos latinos y sirvan con ventaja de parangón a los hombres ilustres de su tiempo no podía quedar más clara. Pero es asimismo evidente que es en las obras de la Antigüedad clásica, en el Cicerón tan venerado por el Humanismo italiano, donde encuentra Alfonso de Cartagena el patrón moral que desea trasladar, cortado a la medida de las necesidades políticas y sociales de Castilla, a sus contemporáneos.

A partir de Cartagena la imagen de Escipión se convierte con César en la imagen viva en que se funden en armonía la actividad pública por el bien del estado y la afición al saber, que cultivado en los ratos de ocio, permite al hombre regirse a sí mismo y a otros con mayor provecho. Así se lo recuerda al príncipe D. Enrique de Castilla el Marqués de Santillana en los *Proverbios* que le dedicó. Allí, en el prólogo, a vueltas de otros casos, le encarece que no dé oídos a los que defienden «que bastasse solamente al príncipe o al cavallero entender en gobernar o rregir bien sus tierras, e quando a caso verná deffenderlas o por gloria suya conquerir o ganar otras, e ser tales cosas [esto es, el estudio] superfluas e vanas» (ed. M. Kerkhof y A. Gómez Moreno, 217). Y comienza su enumeración de casos ejemplares con «Scipión Africano», del que

assí como Tulio testifica en el dicho libro *De Officiis*, que nunca era menos ocçioso que quando estava solo. La qual razón demuestra que en el ocçio pensava en los negoçios e en las soledad se informava de las cosas passadas, assí de las malas para las aborresçer o fuyr déllas commo de las buenas para se aplicar a ellas o las fazer a ssí familiares (ed. cit. 221).

Lo que sorprende de la referencia a Cicerón (utilizada de nuevo en las glosas de Pero Díaz, según notó ya Lapesa (1957, 14) en su estudio sobre las fuentes de los *Proverbios*) es la coleccion de orden moral, ajena por completo al *De officiis*, que con toda habilidad ha insertado el Marqués al final de la cita. En Cicerón no se encontrará el detalle de que Escipión se «informava de las cosas passadas» — obsérvese la abierta declaración de que es en la historia de donde se extraen las lecciones morales —, ni mucho menos el que el estudio le sirviera al vencedor de Cartago para determinar la bondad de su comportamiento. Con esa conclusión, añadida de modo tan lógico, como si estudio y perfeccionamiento moral estuvieran aparejados por su propia naturaleza, el Marqués tiñe la cita clásica de resabios medievalizantes. Parece, así, que el empleo en los *Proverbios* de la figura de Escipión a modo de *exemplum*, viene determinado porque se trata de una obra que, en realidad, responde a los moldes genéricos del regimiento de príncipes, con todo el peso que supone ajustarse a una tradición ya fijada.

Libre de estas constricciones, Juan de Mena se muestra mucho más fiel al espíritu del original latino cuando para trazar el retrato literario del Marqués de Santillana, alude al pasaje del *De officiis* que nos interesa en una alusión que sorprende por su finura, exenta de cualquier tipo de pedantería. Los versos dicen así:

Nunca vos hallo más acompañado
que quando vos solo estays retrydo;
el punto del tiempo por ocçio tenido,
aguesse vos faze muy negoçiado

(*Respuesta al Marqués de Santillana*, en ed. cit. 278)

Esta visión del *otium* como *negotium* literario, como la ocupación por excelencia corresponde, nos acerca, siquiera de lejos, a la figura de Petrarca. Sin embargo, es expresión que corresponde, en verdad, más a la vida de Juan de Mena, secretario real de oficio, figura por antonomasia del poeta y orador — es decir humanista, como ha aclarado F. Rico — para sus

contemporáneos (recuérdese el retrato que de él hace Lucena, «traes magresçidas las carnes...»). Fuera de estos versos, el ocio literario es entendido siguiendo la pauta por Alfonso de Cartagena. Su expresión más clara aparece, hasta donde yo alcanzo, en el texto de otro letrado, en la *Carta exhortatoria a las letras*. El pasaje, aunque largo, merece la pena comentarse. Comienza Juan de Lucena dejando por sentado, como había hecho Mena, que el *otium* verdadero es un *otium negotiatum*, esto es un ocio activo:

Ocio, uno es el que tomamos, otro es el que nos toma. El que tomamos es una voluntaria secuestración que hacemos de nuestros oficios por algund espacio, en que nuestro espíritu recreado toma nuevo vigor para tornar a tomarlos, non cesando de trabajar, como si todo el día todo oyendo populares querellas, de la senatoria silla se levantase a la caza o a otro fatigoso ejercicio, por recrear.... (ed. Paz y Melia 209; acentúo según las normas modernas).

Naturalmente, sigue diciendo, se trata de ejercer actividades opuestas a los quehaceres profesionales:

Todo lo mucho es enojoso, y así es que a cada uno es trabajoso su oficio, y el ajeno recreativo. El escolar recrea en la palestra y en la Academia el caballero [...] El ocio opósito de la acción, que es hacer algo, non tomando trocar ejercicio, como el del gran Macedonio, nin como el superior Africano, para pensar de hacer, mas para holgazanear, torna sepoltora de biuos, obscura, llena de mil viciedades (*op. cit.* 210)

Pero, en realidad, no está pensando en los estudiosos que en sus ratos libres se dedican a practicar actividades físicas, sino sobre todo en aquellos que unen pluma y loriga, como decía Mena del Marqués de Santillana, aquellos que se dedican a la política o las armas y que como diversión cultivan la literatura cuando el

spíritu [...] cesando de su oficio [...] la pública vía cerrada, busca de abrir nuevo camino. Como, si alguno, lanzado del consulado, trabajase hacer con la péñola lo que con el espada solía hacer. Ninguno fue tan atado que non le quedasen sueltos tres dedos. Más veces corta la péñola al cuchillo, que el cuchillo a la péñola. De la gobernación pública Marco Tullio lanzado, echado de Roma, retraído en Tosculano, más y más sempiternamente aprovechó a la pública comunidad de los omes con tres dedos, que primero con ambos puños a la pública re de sus ciudadanos (*ibid.*).

La constricción no es casual. Se encuentran aquí fundidos el recuerdo literario (la figura de Cicerón y la referencia al mundo romano) con la presencia viva de la realidad social del cuatrocientos castellano. Pero nos encontramos aquí con una formulación que apura los límites del tópico adelantando un nuevo aspecto, el llamamiento al uso de la literatura — si se me permite el anacronismo — como arma de combate. No entraré en esta cuestión. Mi propósito era tan sólo sacar algunos testimonios que ponen de relieve cómo clérigos y letrados — eso sí, de un reducido círculo⁹ — acudieron en defensa del ideal del caballero literato con las armas que mejor manejaban: el tópico fundado en las letras clásicas.

Notas

¹ Las manifestaciones en este sentido son abundantísimas en los escritos de la época. Por ejemplo, el obispo de Burgos Alonso de Cartagena alega en casi todas sus obras que las escribió en los ratos libres que le dejaban sus quehaceres políticos: «el qual [libro] [...] tomándolo de latín en nuestro castellano lenguaje, con muy pequeño trabajo se acabó en las oras que sobran del tiempo que sabedes» (*De senetute*, BN 7815, f. 3v); «vino vos a voluntad de haver la arte de la rethórica en muy claro lenguaje, e mandástesme, pues yo a la sazón paresçía haver algunt espacio para me ocupar en cosas estudiosas, que tomase un pequeño trabajo e pasase de latín en nuestra lengua la *Rethórica* que Tullio compuso» (*Rethórica* 27; cf. también su *Epistula*

al conde de Haro, 29 y la n. 2 del editor). Del mismo modo, los nobles acudían a la lectura en sus ratos de asueto buscando en los libros distracción y enseñanza. En este sentido, son muy ilustrativos los versos del gran canciller Pero López de Ayala, en los que confiesa «Quando yo algunt tiempo me fallo más espaciado,/ /busco por donde lea algunt libro notado,/ por fallar buen enxiemplo e ser más consolado,/ e me provee Dios segunt lo deseado». *Rimado de Palacio*, copla 922, cit. por Lawrance 1985, 82 [ed. J. Josset, Alhambra, 1978, 2 vols.]; o la epístola del Marqués de Santillana a su hijo en la que escribe que buscaba «un singular reposo a las vexaciones e trabajos que el mundo trahe» en la lectura (ed. de Amador de los Ríos 482). Me ocupo con más detalle de estos aspectos a continuación.

² Cf. las expresiones «oti moderati atque honesti» (*Brutus*, II.8); «otii ad scribendum» (*De oratore*, I.1.3); «Tusculani requiem atque otium» (*op. cit.* I.52.224); «otium consumpsit in hstoria scribenda» (*op. cit.* II.13.57); «otio literato» (*Tusculanae disputationes*, V.36.105). Debo las referencias a Lorch (77 y n. 15).

Además del trabajo de Lorch, que examina desde un punto más amplio que el que aquí interesa las relaciones entre Cicerón y Petrarca, sobre el concepto del *otium* en el autor latino pueden consultarse con provecho los libros de M. Liscu (229-71) y de P. Valente (caps. 2-4) que sitúan este concepto en el marco de su pensamiento filosófico, y el estudio de J. Seigel en torno a la relaciones entre elocuencia y sabiduría (1968, cap. I).

³ Otros textos que tocan este tema y que fueron empleados por los humanistas son *Brutus* y *Orator* (I.1.1), cuya influencia se mezcla con la de *De officiis*.

⁴ Como puede imaginarse la bibliografía sobre la influencia de Cicerón en Petrarca y su fortuna en el Renacimiento es extensísima. Citaré los trabajos que me han sido útiles; en ellos se encontrarán más referencias. En primer lugar, he de mencionar a Sabbadini (1886, 1967) por ser la base de la que parten las demás investigaciones. Baron (1938) subraya su actitud ante la vida activa propugnada por Cicerón; su perspectiva ha de ser contrastada con las críticas de Seigel (1966), Witt y Rabil que defienden con argumentos convincentes el origen retórico del Humanismo. Para el modo en que contribuye el poeta florentino a la difusión textual de Cicerón sigue siendo básico el artículo de Billanovich (1946). Son especialmente útiles en lo que toca a la influencia de *De officiis* sendos artículos de Klingner (1979) y el ya citado de Lorch (*vid.* nota anterior). Además han de añadirse los trabajos, más generales, pero pioneros en este campo de Zielinski (1897) y von Rüegg (1947).

⁵ Según Baron, este último contribuye a difundir con su biografía *Cicero Novus* la imagen de un Cicerón modelo del humanismo cívico, en el que se conjugan en síntesis perfecta la actividad política e intelectual. La adaptación de *De officiis* a las necesidades ciudadanas de Florencia efectuada por Matteo Palmieri en *Della vita civile* (ca. 1430) es considerada por este estudioso (1938, 93; 1935) como la contrapartida humanista a la versión cristianizada de san Ambrosio de aquella obra ciceroniana.

⁶ En su esfuerzo por presentar a los Mendoza como el único grupo favorecedor de la cultura en medio de un ambiente hostil, Nader da una imagen excesivamente unilateral sobre los letrados, a los que dibuja como defensores a ultranza de la profesionalización del conocimiento, siendo como era el único medio del que disponían para ascender socialmente. Nader olvida que el prejuicio contra la difusión indiscriminada del conocimiento entre los legos por el daño que esto pudiera causar no es una actitud exclusiva de los letrados del XV, pues tiene profundas raíces en la doctrina de la Iglesia. Las afirmaciones que hace sobre Cartagena («D. Alfonso fue el más asiduo participante en aquel debate y el principal portavoz de la incompatibilidad entre las armas y las letras», 31) quedan en entredicho a la vista del testimonio contrario que se desprende de las citas que reproducimos aquí. Sobre la actitud de Cartagena ante los estudios literarios véase su *Epistula* dirigida a Pedro Fernández de Velasco, conde de Haro, y la interesante introducción de su editor J. Lawrance (1979).

⁷ Cf. la versión de Cartagena: «Publio Scipión, aquel que primera mente fue llamado Africano [...] solía dezir que nunca era menos oçioso que quando estava oçioso nin menos solo que quando estava solo. ¡O grandiosa boz, digna de gran varón e sabidor! La qual demuestra que en el oçio pensava en los negoçios e en la soledad solía hablar consigo, de guisa que nunca çesava; e a las vezes non avía mester fabla de otro. E así, dos cosas que a los otros traen flaqueza e tristeza aguzavan a él, es a saber, oçio e soledad» (BN 7815, f. 111v; cito por mi edición).

⁸ Cartagena es sin duda el mejor conocedor de la obra de Cicerón en la Castilla de principios del siglo XV. Entre 1422 y 1427 tradujo *De senectute*, *De officiis* y la *Oratio por Marcello* para su compañero en la embajada ante el rey de Portugal, el notario real Juan Alfonso de Zamora. Por esas mismas fechas comenzaría la versión de *De inventione*, dedicada al príncipe D. Duarte, y que debió de terminar hacia 1431. Existe una edición crítica inédita de los dos primeros textos (Morrás 1992) y una transcripción en microfichas,

acompañada de una concordancia del *De officiis* (Bib. Nacional de Madrid, MS 7815 en Morrás 1989); de la *Rethórica de Marco Tulio Cicerón* se conserva sólo el primer libro, editado por R. Mascagna.

⁹ Es también significativo para medir el limitado alcance de estos rasgos de Humanismo en la sociedad castellana que sean sólo letrados quienes recurren a la utilización explícita del tópico ciceroniano mientras que los propios implicados, esto es, los nobles que cultivaban las letras, acuden a las explicaciones basadas en la realidad vivida, como cuando Gómez Manrique nos dice que las ocupaciones militares le roban tiempo para las letras:

La ymensa turbación d'este reyno castellano faze pesada mi mano y torpe mi descriçión: que las oras y candelas que se gastavan leyendo, agora gasto poniendo rondas, escuchas y velas.	El tiempo bien despendido en las liberales artes, en cavas y baluartes es agora convertido: por tanto, si falliesiere la muy gentil eloquencia, culparéis la diferencia del tiempo que lo requiere
---	---

(Pregunta a Pedro de Mendoza en Foulché-Delbosc, II: 36 (núm. 352); A. Alonso, ed. *Poesía de cancionero*. Letras Hispánicas, 247. Madrid: Cátedra, 1986, p. 226, núm. 77).

Obras Citadas

- Baron, Hans, 1935, «La rinascita dell'etica statale nell'umanesimo fiorentino del quattrocento», *Civiltà moderna* 7: 3-31.
- , 1938, «Cicero and the Roman Civic Spirit in the Middle Ages and Early Renaissance», *Bulletin of the John Rylands Library* 22: 72-97.
- , 1966, *The Crisis of the Early Italian Renaissance: Civic Humanism and Republican Liberty in an Age of Classicism and Italian Renaissance*, Princeton: Princeton University Press.
- Foulché-Delbosc, Raymond, ed. 1912-1915, *Cancionero castellano del siglo XV*, NBAE, 19 y 22, 2 vols. Madrid: M. Rivadeneyra.
- Fryde, Edmund, 1980, «The Beginnings of Italian Humanist Historiography: The 'New Cicero' of Leonardo Bruni», *English Historical Review*, 95: 532-52.
- Gómez Moreno, Ange, ed., «La *Questión* del Marqués de Santillana a Don Alfonso de Cartagena», *El Crotalón*, 2: 335-63 (texto en 346-63).
- Lapesa Melgar, Rafael, 1957, «Los *Proverbios* de Santillana: Contribución al estudio de sus fuentes», *Hispanófila*, 1: 3-18.
- Lawrance, Jeremy N. H., ed. 1979, *Un tratado de Alonso de Cartagena sobre la educación y los estudios literarios*, Bellaterra, Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. *Vid.* Cartagena, A. de.
- , 1985, «The Spread of Lay Literacy in Late Medieval Castile», *BHS*, 62: 82-90.
- , 1986, «On Fifteenth-Century Spanish Vernacular Humanism», I. Michael y Cardwell, 63-79.
- López de Mendoza, Íñigo, 1988, *Proverbios o Centiloquio*, Ed. M. Kerkhof y A. Gómez Moreno. *Obras completas*, Clásicos Planeta, 146, Barcelona: Planeta.
- Lorch, Maristella, 1988, «Petrarch, Cicero, and The Classical Pagan Tradition», en *Foundations of Humanism*, ed. por Albert Rabil, Jr. 3 vols, I: 71-94, Philadelphia: University of Philadelphia Press.
- Lucena, Juan de, 1892, *Epístola exhortatoria a las letras*, Ed. Antonio Paz y Melia, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 29, 209-17, Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles.

- Mascagna, Rosalba, ed. 1969, *La Rethórica de M. Tullio Cicerón*, Romanica Neapolitana, 2, Filologia Moderna dell' Università di Napoli, Nápoles: Liguori.
- Morrás, María, *Texto y concordancia de la traducción castellana del «De officiis» de Alfonso de Cartagena*, Microfiches Series, Madison: Hispanic Seminar of Medieval Studies.
- Rabil, Albert, Jr., 1988, «The Significance of 'Civic Humanism' in the Interpretation of the Italian Renaissance», *Foundations of Humanism*, Ed. por A. Rabil, 3 vols., 1: 141-75, Philadelphia: University of Philadelphia Press.
- Round, Nicholas G., 1962, «Renaissance Culture and Its Opponents in Fifteenth Century Castile», *MLR*, 57: 194-210.
- Russell, Peter E., 1978, «Las armas contra las letras: para una definición del humanismo español del siglo XVI», *Temas y formas de «La Celestina» y otros estudios. Del Cid al Quijote*, Letras e Ideas, 14, 209-39, Barcelona: Ariel.
- Seigel, Jerrold, 1966, «'Civic Humanism' or Ciceronian Rhetoric?», *Past and Present*, 34: 3-48.
- , 1968, *Rhetoric and Philosophy in Renaissance Humanism from Petrarch to Valla*, Princeton: University of Princeton Press.
- Witt, Ronald, 1982, «Medieval 'Ars Dictaminis' and the Beginnings of Humanism: a New Construction of the Problem», *Renaissance Quarterly*, 35: 1-35.
- , 1988, «Medieval Italian Culture and the Origins of Humanism as a Stylistic Ideal», *Foundations of Humanism*, Ed. por A. Rabil, 3 vols., I: 29-70, Philadelphia: University of Philadelphia Press.